

Dependencia Municipal: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
Ref. ADMINISTRATIVA  
Núm. Oficio. MFCP/SG/CPCM/0000/2019

**ASUNTO: ANUENCIA DE SEGURIDAD PUESTOS SEMIFIJOS  
FIESTAS PATRIAS 2019**

FELIPE CARRILLO PTO, Q. ROO; A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2019.

C. \_\_\_\_\_  
**PRESENTE:**

*Con relación a la verificación efectuada por esta Coordinación, a las instalaciones que ocupa el establecimiento PARA LA VENTA DE ANTOJITOS Ubicado en el parque principal Ignacio Zaragoza en la calle 67 entre calles 66 y 68, de la colonia Centro de esta ciudad.*

**POR LO QUE SE MANIFIESTA:**

*Que en materia de Prevención y de Seguridad y con fundamento en los Artículos 1º, 5º, 74º y 118º de la Ley Estatal de Protección Civil; Artículos 1º, Artículo 43 y 45 de medidas de seguridad Art. 58, 60, 62 fracciones I al VIII, 63, 64, 82 fracciones I al VIII, 89, 90, 91 y de las sanciones Art. 119, 120 y 121 del Reglamento Municipal de Protección Civil; SE LE SOLICITA QUE CUENTE CON 1 EXTINTOR DE 2 KG. DE PQS COMO MINIMO, UN BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS Y EN CASO DE USAR GAS LP TANQUE NO MAYOR A 10 KG CON REGULADOR DE PRESION Y CONEXIÓN REFORZADA CON FORRO METALICO, así como también su instalación eléctrica esté sujeta y aislada con corta circuito; Por lo antes mencionado esta Coordinación extiende la anuencia para su funcionamiento, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos de Seguridad en las instalaciones e infraestructura, Por lo que no se observa inconveniente alguno para que este local ofrezca sus servicios para la comunidad; Cabe mencionar que esta certificación, está a consideración de nuestra Coordinación a ser **ANULADA o RATIFICADA**, de acuerdo a las verificaciones que se realicen posteriormente con o sin previo aviso; Con la condicionante, que deberá cubrir el impuesto correspondiente, en la tesorería de este H. Ayuntamiento, esto en cumplimiento con las leyes, Artículos y Reglamentos antes citados.*

**Se le hace de su conocimiento que queda bajo su estricta responsabilidad los daños físicos y materiales que se presenten en su entorno, que pudiera ocasionar contingencia y que ponga en riesgo a la población circundante.**

*No dudando de su alto sentido de responsabilidad y sabedor de que tomará en cuenta nuestras recomendaciones posteriores, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE:  
FPE. CARRILLO PTO, Q. ROO; /ENERO/2019  
EL COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL**

**LIC. LUIS ALFONZO PÉREZ MALDONADO**



**LA PRESENTE ANUENCIA DEBERÁ ESTAR A LA VISTA**

**\*\*REQUISITOS PARA LA ANUENCIA DE SEGURIDAD PARA PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS 2019\*\***

- ✚ SOLICITUD ESCRITA POR EL PROPIETARIO O ENCARGADO DEL ESTABLECIMIENTO DIRIGIDO A LA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, (LIC. LUIS ALFONZO PEREZ MALDONADO), SOLICITANDO LA ANUENCIA DE SEGURIDAD, MENCIONANDO GIRO, RAZON SOCIAL, LA UBICACIÓN Y PARA QUE TRAMITE LE AYUDARA LA ANUENCIA.
- ✚ COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR O IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO.
- ✚ TANQUE DE GAS NO MAYOR DE 10 K. CON SU INSTALACION DE MANGUERA FLEXIBLE REFORZADA PARA USO EXCLUSIVO DE GAS LP Y REGULADOR DE PRESION.
- ✚ UN EXTINTOR DE 2 KG PQS.
- ✚ INSTALACION ELECTRICA DEBIDAMENTE SUJETADA Y AISLADA CON CABLE DE USO RUDO, ASI COMO CORTACIRCUITO.
- ✚ BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS.
- ✚ COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE RFC

**NOTA: TRAER COPIA DE LA NOTA DE AUTORIZACION DE PAGO DE LA DIRECCION DE INGRESOS**

